



ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GVR040-EP-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	OCTUBRE	2017	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	DICIEMBRE	2017	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).		
ABIERTO ()			

PROVEEDOR	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	SIB-060516-LH.I.	REGISTRO PATRONAL INSS	Y62-34954-10-2
DOMICILIO (Artículo 48 "LAASSP")	CALLE TEJOCOTES NÚMERO 202, 1ER PISO, COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO					
TELÉFONO(S)	5524-5997, 5534-7295, 5534-7332	FAX	N/D	CORREO ELECTRONICO	licitaciones@siamesa.com.mx	
ESCRITURA PÚBLICA	8,682	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	8 DE MAYO DE 2006	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA BEATRIZ EUGENIA CALATAYUD IZQUIERDO	
NOTARÍA PÚBLICA	194 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	348145			
DE ACUERDO CON SUS ESTADUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMPR-VENTA, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, COMISIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURA, MEDIACIÓN, CONSIGNACIÓN, MAQUILA, SUMINISTRO, PROVEEDURÍA, ARRENDAMIENTO, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, EQUIPOS, REFACCIONES, PARTES, COMPONENTES, ACCESORIOS, INSTRUMENTOS Y SISTEMAS MÉDICOS QUE SE REQUIEREN EN LA INDUSTRIA, NACIONAL Y EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ	ESCRITURA PÚBLICA	70,313	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	9 DE JUNIO DE 2010	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO LUIS ALBERTO PERERA BECERRA	NOTARÍA PÚBLICA	26 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	ND	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO"; SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		
ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.		\$ 586,260.40		0% () 16% (X)		
		(QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.)				

<p>"EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</p> <p><i>[Firma]</i> JOSÉ ROBERTO FLORES BANUELOS Apoderado Legal</p>	<p>"EL PROVEEDOR" SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.</p> <p><i>[Firma]</i> ELIZABETH PETLACALCO PEREZ Apoderada Legal</p>
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

17/10/2017
 AALNCJCB



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0282

ANEXO 4 (CUATRO)

"GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CONTENUTO

A



SIBIM
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 1.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO I, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TÉLEFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

1	2	3	4	5	6	7	1	2	3
2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016
PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO	PRESENTADO
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA	PEQUEÑA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES	48 MESES
BIAG050018	SSDF/DGA/ 349/2011	089/2012	D135017	E400341	D15B1005	D6M5033	B1660006-11	A-042-2012	D5B002
2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2011	2012	2013
ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO
OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 0180011.5100/OC0162/11	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001159900/OC/01111/16	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADQ/314/17	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31.80.01.150100/D.P.A/0852	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 338001150500/CAE/DABCS/OC-263	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADQ/0027/2016
PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 10	PARTIDA No. 33	PARTIDA No. 33	PARTIDA No. 33

**ANEXOS
VISION DE CONTRATOS**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

Criterios de "Evaluación Técnica - Administrativa"

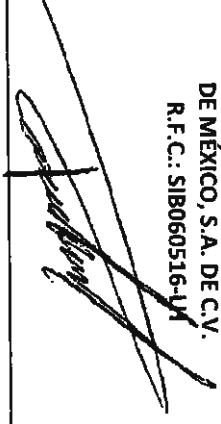
<p>Para todos los casos, se aclarará que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los precios en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>	
--	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

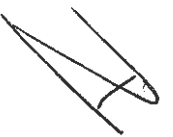
En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LH1
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
licitaciones@sibinsa.com.mx
www.sibinsa.com.mx





ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO.	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	08/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE.	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de CompraNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0088.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,405.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73

235

SUB TOTAL \$ 22,248,586.44
 I.V.A. \$ 3,559,773.83
TOTAL \$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 271100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETCALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LHT
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibinsa.com.mx
 www.sibinsa.com.mx

SEM TEXTO

A



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0282**

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 03 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

СІМ ТЕХНІС

A



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 27 de Julio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 08534161243/0437, 0452 y 0853611200/1424
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos entre diversos Programas y Proyectos de Inversión, a fin de emitir la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un importe de \$14,575,352.44; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 94 bienes, correspondientes a la Cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/033000/0850/0M117/ 312 / 1648

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de Cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente de financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,466,500,002.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16080024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT,310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT,280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 2,209,826,485.49
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 089001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 94
Monto original con IVA: 14,575,352.44

(catorce millones seiscientos sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 44/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Milenio para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 66 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Aterramiento,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

OLI No.: 312 / 1648

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

1609GYR0091
50083

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP: 16090024
No. solicitud de SHCP: 50083

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Máximum Presupuesto del Detalle del Bien			PREI Máximum Control de Compras			Nombre autorizado										
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Cenbo de Costo	GPO-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	UI	Cenbo de Costo	Periodo Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico de laboratorio	12320398	0000169172	3031	M. H.G.Z.M.F. 1	DURANGO	10010013	100201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	3	156,120.77	468,362.31
53101	Equipo médico de laboratorio	12320399	0000169186	3031	M. H.G.Z.M.F. 3	SALAMANCA, GTO	11140002	110202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320400	0000169091	3031	M. H.GRAL SUBZONA UNIF Y UMAA SOBOGALCO	PUANAJUATO, GTO	11010001	110701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320401	0000169527	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	CO DE BERROZA	15580009	182444	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320402	0000169722	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	URUAPAN, MICH.	17080002	170101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320403	0000188534	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	ZAMORA, MICH.	17130003	170102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320404	0000188534	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	MORELIA, MICH.	17030008	170103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320405	0000189172	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	ZACAPU, MICH.	17150001	170202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320406	0000169835	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	LA PIEDRA, MICH.	17140002	170701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320407	0000169572	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	TEPEC, NAY.	19010006	190101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320408	0000168813	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	TAGO IXCUIRTLA	19840002	190201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320409	0000168880	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	TEZUTLAN, PUE.	22080004	220102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico de laboratorio	12320410	0000168880	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	10	156,120.77	1,561,207.71
53101	Equipo médico de laboratorio	12320411	0000168872	3031	M. H.G.R. Y U.M.A.A. 38	PUEBLA	22010018	220501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320412	0000169070	3031	U MED FAMILIAR NUM 18	ECAJAL, NUEVO PA	22300001	220701	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320413	0000168838	3031	M. HOSP GRAL R. Y U.M.A.A. 1	SUBRETARCO, GRC	23010001	230501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico de laboratorio	12320414	0000169165	3031	U.M.A.A. EN CONSTRUCCION	SUBRETARCO, GRC	23010047	230801	200300	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320415	0000168840	3031	H.G.Z. C/ M.F. N° 1	OTHON P. BLANCO	24010003	240201	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320416	0000168881	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	S. POTOSI, SAN S	25010019	250202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320417	0000168824	3031	M. H.GRAL ZONA M.F.	MAZATLAN, SIN.	26050009	260202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320418	0000168541	3031	M. H.G.R. 5	CD. MADERO	26050002	260501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	4	156,120.77	624,483.08
53101	Equipo médico de laboratorio	12320419	0000168872	3031	M. H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320420	0000169164	3031	M. H.G.Z.M.F. 28	RTINEZ DE LA TOR	31080001	310202	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85
53101	Equipo médico de laboratorio	12320421	0000169474	3031	M. H.G.R. 1	ORIZABA	32040001	320501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320422	0000169165	3031	M. H.G.R. 12	MERIDA	33010009	330501	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320423	0000168713	3031	X. GINECO-PEDIATRIA EL ENLIX	MERIDA, YUC.	33010013	330502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320424	0000168825	3031	H.G.Z. N° 1	AGUASCALIENTES	01010001	010101	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320425	0000168814	3031	H.O.Z. N° 2	AGUASCALIENTES	01010023	010102	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	1	156,120.77	156,120.77
53101	Equipo médico de laboratorio	12320426	0000169071	3031	H.S.SZ CON UNIF N° 2	COMONDU B.C.S.	03060001	030402	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	2	156,120.77	312,241.54
53101	Equipo médico de laboratorio	12320427	0000169168	3031	H.O.R. N° 1	CHIRIHUAHA	06010019	060502	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCRURIA DE	09	09530007	290000	2017M09	5	156,120.77	780,603.85

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de Cartera SHCP : 1660GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 133501C9

OLJ No.: 31Z / 1648

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millonario Presupuestos del Destino del Bien				PREI Millonario Central de Compras				Monto autorizada																
						Municipio / Estado	Unidad	UI	Centro de Costo	SAI	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	URG	UJ	Cuenta de Costo	Presup. Pral	No. de bienes	Privado con IVA	Importe Total con IVA									
53101	Equipo médico y de laboratorio	12330428	0005168545	3001	CONJ TORREÓN/INAE HE N71 CE	TORREÓN	06600015	051901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	01930007	089001	260000	2017M09	5	156,126.77	780,633.85								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12330429	0005168592	3001	M. HOSP ESPECIALIDADES 2 CIN	CAJEME	27050006	271901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	08530007	089001	290000	2017M09	0	156,126.77	1,248,965.17								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320430	0005168575	3001	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	08530007	089001	260000	2017M08	4	156,126.77	624,443.00								
53101	Equipo médico y de laboratorio	12320431	0005168626	3001	M. H. ESP. CARDIO USIALE 34	MONTERREY, N.L.	20A20001	201802	200200	531-328	0181	02	01	11795	UNIDAD DE ELECTROCIROLOGIA DE US	08530007	089001	290000	2017M09	3	156,126.77	488,362.31								
TOTAL:															94	5,308,106.30														14,672,324.43

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXNIC

A



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0282

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 10 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SCIENTIFIC





SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anexo No. 1.2 Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SA:	531-328.0181.02.01	FECHA IMP:	17/03/2017
CLAVE PREII:	000000000011795	HORA IMP:	18:27:12
NOMBRE GENERICO			
UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- Definición:
 - Equipo electrónico para corte y hemostasia de tejidos por medio de alta frecuencia durante el procedimiento quirúrgico.
- Descripción:
 - Unidad de electrocirugía controlada por medio de microprocesador o microcontrolador con 2 salidas monopares y 1 salida bipolar.
 - Salida Monopolar
 - Con corte puro con potencia mínima de 250 watts.
 - Con mezcla, blend y/o modo con potencia mínima de 200 watts.
 - Con al menos dos modos o efectos de coagulación monopolar con potencia mínima de 120 watts.
 - Salida bipolar
 - Con coagulación con potencia de salida mínima de 70 watts.
 - Con control independiente para selección de potencia en modo bipolar.
 - Monitorización de la calidad del contacto del electrodo de retorno.
 - Alarma visual y audible que se activa cuando existe un falso contacto del electrodo de retorno con el paciente o que no esté conectado al generador.
 - Interrupción de la corriente de salida si se detecta una condición de falla.
 - Frecuencia de salida.
 - Frecuencia mayor o igual a 300khz
 - Activación de la unidad
 - Por medio del instrumento y/o pedal en salida monopolar.
 - Por medio de instrumento y/o pedal en salida bipolar.
 - Pantalla LCD o Display TFT, para mostrar parámetros o valores de los programas.
 - Indicadores digitales para modo monopolar y bipolar.
- ACCESORIOS:
 - Carro para soporte y transporte del equipo. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - Con soporte o lugar para pedal.
 - Con soporte para cables de instrumentos.
 - Pedal monopolar para corte y coagulación. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada

LICITANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	MARCA:	LED
LICITACION	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SURTRON 400HP
PARTIDA:	40	CATALOGO	FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 1 - 5 CATALOGO FIAB, PAGINAS No. 1 - 12, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP PAGINAS No 1- 48
CANTIDAD:	94	FABRICANTE	LED SPA
HOJA 1 DE 6			

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL

- DEFINICIÓN:
 - EQUIPO ELECTRÓNICO PARA CORTE Y HEMOSTASIA DE TEJIDOS POR MEDIO DE ALTA FRECUENCIA DURANTE EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO. FOLLETO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 4, 6, 9 y 10.
- DESCRIPCIÓN:
 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA CONTROLADA POR MEDIO DE MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON 2 SALIDAS MONOPOLARES Y 1 SALIDA BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 1 Y 6.
 - SALIDA MONOPOLAR (2). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 9, 18 Y 21.
 - CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 400 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - CON MEZCLA, BLEND Y/O MODO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR (SPEEDY / DEEP) CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 21, 22 Y 28.
 - SALIDA BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS N. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 10, 18, 21 Y 23.
 - CON COAGULACIÓN CON POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 120 WATTS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18, 23, 24 Y 28.
 - CON CONTROL INDEPENDIENTE PARA SELECCIÓN DE POTENCIA EN MODO BIPOLAR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 23.
 - MONITORIZACIÓN DE LA CALIDAD DEL CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO (SPEC). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitacion@sibimsa.com.mx
www.sibimsa.com.mx

PAGINA No. 17





SIBIM

SERVICIO DE INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, y
- 3.1.4. Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo, o
- 3.1.5. Pedal doble para funcionamiento: monopolar (corte y coagulación) y bipolar (cuagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión): con cable de conexión de 4m como mínimo
- 3.3. Al menos un lápiz reusable con botones para el control de la potencia de corte y coagulación, con cable de 3m como mínimo y
- 3.3.1. Un electrodo tipo cuchilla reusable largo mínimo 10 cm. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogos)
- 3.4. Al menos dos pinzas bipolares tipo bayoneta reusable de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable, de 3 m como mínimo que sean compatibles las conexiones de la pieza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía (Incluir marca y modelo y/o numero de catalogo)
- 3.5. Al menos dos pinzas bipolares rectas de 19 cm con tolerancia de (-2 cm) de longitud, cada una con un cable de conexión reusable. que sea compatibles las conexiones de la pinza, del cable y de la Unidad de Electrocirugía. (Incluir marca y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.6. Placa de retorno de paciente, reusable con cable de conexión reusable. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo)
- 3.5.1. Al menos una tamaño adulto.
3.5.2. Al menos una tamaño pediátrico.
4. CONSUMIBLES:
- 4.1. Placas de retorno desechables con cable de conexión. (Incluir marcas y modelos y/o numero de catalogo):
- 4.1.1 Al menos 10 tamaño adulto.
4.1.2 Al menos 10 placas tamaño pediátrico.
4.1.3 Al menos 10 placas tamaño neonatal
- 4.2. Al menos 10 lapices monopolares desechables con cable. (Incluir marca y modelo y/o número de catalogos).
- 4.3. Electrodo monopolar desechables (Incluir marca modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.1 10 electrodos de tipo cuchilla o tipo bisturí o de tipo espátula. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 4.3.2 5 de tipo bola (Incluir marca y modelo y/o numero de catálogo).
- 4.3.3 5 de tipo aguja (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
5. INSTALACION:
- 5.1. Eléctrica: 120v ± 10%, 60 Hz.
6. MANTENIMIENTO:
- 6.1. Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

- USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20, 28 Y 29.
- 2.4.1. ALARMA VISUAL Y AUDIBLE QUE SE ACTIVA CUANDO EXISTE UN FALSO CONTACTO DEL ELECTRODO DE RETORNO CON EL PACIENTE O QUE NO ESTÉ CONECTADO AL GENERADOR. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6, 18, 20, 25 Y 27.
- 2.4.2. INTERRUPCIÓN DE LA CORRIENTE DE SALIDA SI SE DETECTA UNA CONDICIÓN DE FALLA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 20.
- 2.5. FRECUENCIA DE SALIDA. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.5.1. FRECUENCIA MONOPOLAR DE 425 KHZ Y FRECUENCIA BIPOLAR DE 525 KHZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 2; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 28.
- 2.6. ACTIVACIÓN DE LA UNIDAD. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 6.
- 2.6.1. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA MONOPOLAR (LOS INSTRUMENTOS MONOPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.3, 3.1.5.; 3.3., 3.6, 3.6.1, 3.6.2, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2., 4.3., 4.3.1., 4.3.2. Y 4.3.3. DE LA PRESENTE PROPUESTA). Y. SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 19, 21, 23 Y 29.
- 2.6.2. POR MEDIO DEL INSTRUMENTO Y/O PEDAL EN SALIDA BIPOLAR. (LOS INSTRUMENTOS BIPOLARES REFERIDOS EN ESTE PUNTO, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA Y SON REFERENCIADOS CON LOS NUMERALES 3.1.4, 3.1.5.; 3.4., 3.5 Y 4.2. DE LA PRESENTE PROPUESTA). SEGÚN RESPUESTA id DEM 4378, EMITIDA POR LA CONVOCANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINAS No. 6, 5, 19, 23, 25 Y 29.
- 2.7. PANTALLA LCD O DISPLAY TFT, PARA MOSTRAR PARAMETROS O VALORES DE LOS PROGRAMAS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19, 20 Y 21.
- 2.8. INDICADORES DIGITALES PARA MODO MONOPOLAR (2) Y BIPOLAR (1). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 2 Y 3; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 19 Y 21.
3. ACCESORIOS - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:
- 3.1. CARRO PARA SOPORTE Y TRANSPORTE DEL EQUIPO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO: Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: TR003). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración y Biomédica

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 18



7. NORMAS - ESTANDARES VIGENTES:

Para bienes nacionales e internacionales:

- 7.1.1 Registro Sanitario (excepto para el carro de transporte y pedal).
- 7.1.2 Certificado de Calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.
- 7.1.3. Para pedal,- Cumplimiento de la norma IEC 60529 o su correspondiente al país de origen.

Para productos de origen internacionales:

- 7.1.4. Certificado PDA o CE o el equivalente del país de origen.
- Para bienes nacionales:**
- 7.1.5. Certificado de Buenas Practicas de Fabricantes, (excepto para el carro de transporte y pedal)

3.1.1. CON SOPORTE Y LUGAR PARA PEDAL. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.2. CON SOPORTES PARA CABLES DE INSTRUMENTOS. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.1.3. ~~PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO, (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO O INMERSIÓN); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO Y PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 23

3.1.4. ~~PEDAL BIPOLAR.~~ (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MINIMO, O PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5 Y 25.

3.1.5. DOS (2) PEDALES DOBLES PARA FUNCIONAMIENTO: MONOPOLARES (CORTE Y COAGULACIÓN) Y BIPOLAR (COAGULACION). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO), MARCA: LED, MODELO: TR003 Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: 00301.03. SELLADOS A PRUEBA DE AGUA, ANTIEXPLOSIVO (EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA NO ENTRADA DE AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO O INMERCION); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 5 M COMO MINIMO. PRECISIONES TÉCNICA No. 37, REALIZADA POR LA CONVOCANTE EN EL ACATA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES. FOLLETO LED SURTRON 400HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 3, 5, 23 Y 25.

3.3. AL MENOS UN LÁPIZ REUSABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE POTENCIA DE CORTE Y COAGULACIÓN, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO Y, FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA NO. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.3.1. UN ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE LARGO MÍNIMO 10 CM. (1 PZA). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO: F4000 CON ELECTRODO TIPO CUCHILLA REUSABLE. (MANUAL: FIAB, MODELO: F4060. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 6; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.4. AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración a sibim@com.mx

www.sibim.com.mx



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.

PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-180-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

3.5. **AL MENOS DOS PINZAS BIPOLAR RECTAS REUSABLE DE 19 CM, CON TOLERANCIA DE (-2 CM) DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE CONEXIÓN REUSABLE DE 3 M COMO MINIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA, DEL CABLE Y DE LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA. (2 PINZAS Y 2 CABLES). (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LAS PINZAS: 310-140-20. MARCA: LED, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO DE LOS CABLES: CB462. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

3.6. **PLACA DE RETORNO DE PACIENTE, REUSABLE CON CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

3.6.1. **AL MENOS UNA TAMAÑO ADULTO. (1 PZA). MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: F7930. MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DEL CABLE: F7922. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA N. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 12; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

3.6.2. **AL MENOS UNA TAMAÑO PEDIÁTRICO. (1 PZA). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO DE LA PLACA: S0815-40. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4. **CONSUMIBLES - INCLUIDOS EN NUESTRA PROPUESTA:**

4.1. **PLACAS DE RETORNO DESECHABLES CON CABLE DE CONEXIÓN DE 3 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.1.1. **AL MENOS 10 TAMAÑO ADULTO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820W/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.1.2. **AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO PEDIÁTRICO. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO F7820PW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 10; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.1.3. **AL MENOS 10 PLACAS TAMAÑO NEONATAL. (10 PZS) MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F7820NW/V. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PÁGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 11; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.**

4.2. **AL MENOS 10 LÁPICES MONOPOLARES DESECHABLES CON CABLE 3.2 METROS DE LARGO. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS).**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

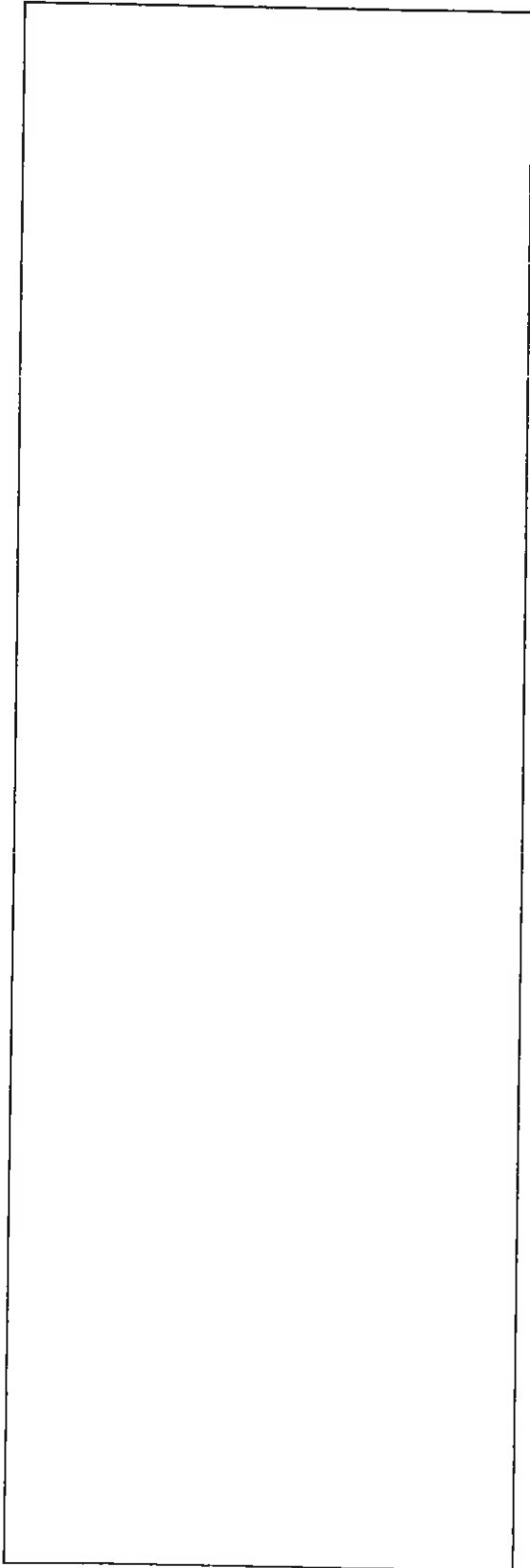
www.sibim.com.mx

PAGINA No. 20



SIBim

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S. A. DE C. V.



MARCA: FIAB, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: F4798. FOLLETO SURTRON 400 HP, PAGINA No. 4; CATALOGO FIAB, PÁGINA No. 4; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES: (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.1. 10 ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURI O TIPO ESPATULA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (10 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-110. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.2. 5 TIPO BOLA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS). (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-150. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 5.

4.3.3. 5 TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS) (5 PZS). MARCA: LED, MODELO Y/O NUMERO DE CATÁLOGO: 152-120. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINAS No. 4 Y 5; MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18.

5. INSTALACION:

5.1. ELÉCTRICA: 120 V +/- 10%, 60 HZ. FOLLETO LED SURTRON 400 HP, PAGINA No. 2, MANUAL DE USUARIO SURTRON LED 400 HP, PAGINA No. 18 Y 29.

6. MANTENIMIENTO:

6.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA. 48 MESES DE GARANTIA DE LOS BIENES. SE ANEXA CARTA CON CALENDARIO SOLICITADO

7. NORMAS – ESTANDARES VIGENTES:

PARA BIENES NACIONALES E INTERNACIONALES:

7.1.1. REGISTRO SANITARIO, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE TRANSPORTE Y PEDAL). SE ANEXA COPIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS No. 1032E2003SSA (LED) Y 0388E2003SSA (FIAB) SOLICITADO.

7.1.2. CERTIFICADO DE CALIDAD ISO 9001:2008 O ISO 13485 O CERTIFICADO DE CALIDAD TUV. SE ANEXA COPIA DE LOS CERTIFICADOS SOLICITADOS ISO 13485:2012 CON No. 9120. LED2 (LED), ISO 9001:2008 CON No. 9124. LED3 (LED) E ISO 13485:2003 No. MD778 (FIAB).

7.1.3. PARA PEDAL, CUMPLIMIENTO DE LA NORMA IEC 60599 O SU CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE AL PAÍS DE ORIGEN SOLICITADO. MARCADO SEGÚN DIRECTIVA No. CE-93/42/CEGRADO DE PROTECCION IPX7.

CERTIFICADO FDA O CE O EL EQUIVALENTE DEL PAÍS DE ORIGEN. SE ANEXA COPIA DEL CERTIFICADO CE SOLICITADO. CON No. 116/MDD (LED) Y CE 01906 (FIAB).

PARA BIENES NACIONALES:

**ANEXOS
CONFIRMADOS
DIVISION DE CONTRATOS**

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Hecho en México, S. de C. V.

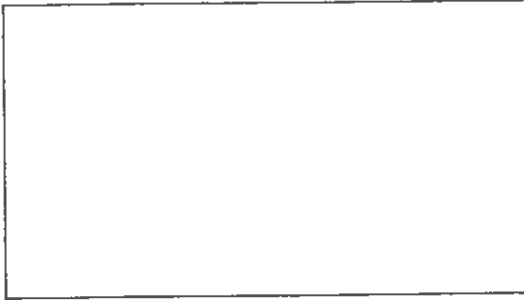
www.sibim.com.mx

PAGINA No. 21



SIBIM

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO S.A. DE C.V.



7.1.5.

CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE
FABRICACIÓN, (EXCEPTO PARA: EL CARRO DE
TRANSPORTE Y PEDAL). N/A

ATENTAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA,
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH1

L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

Integración e Integración, S.A. de C.V.

www.sibim.com.mx

PAGINA No. 22



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirujía General)	4	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72

ANEXOS
DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato". Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.7) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membreado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un periodo mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

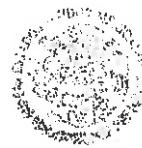
En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 6 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por **partida completa entregada**, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.
 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión.



873

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

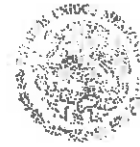
En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Subcursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millennium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>No. 2</p>	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ... 2. ... 3. ... 4. ... 5. ... 6. ... 7. ... 8. ... 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
<p>No. 3</p>	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten marks]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0282

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SM TEXTU

A



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Código	Descripción	Unidad	Nombre	Cargo	Correo	CIF	Valor	Observaciones
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Santa y Anacostina S/N Col. La Raza C.P. 02350, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11629	531.055.0294.03.01	Apográfo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades N° 1, Congalado	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Piedaditos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0294.03.01	Apográfo arco monoplanar.
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Chilitos C.P. 44328, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Osuna	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0294.03.01	Apográfo arco monoplanar.
2	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Aguascalientes	Av. de las Conas No. 102 Col. Fraccionamiento Oycallante C.P. 20160, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Adolfo López, Cd. Satehite Morelos C.P. 2085 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California	Calle Canadá #16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Baja California Sur	Bvtd. Francisco J. Mijica No. 4090 el E. Cobos y Bordo Col. Infresco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2682 Col Informavik Casas Grandes, CP. 32900, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Carrilera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hmojosa Col. Fraccionamiento Kresco C.P. 26270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jazmin Col.Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Oba. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pego Col. Centro C.P. 26700, Monahua, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSA COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	HGZMF21 SN PEDRO DE COL. COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	HGZMF20 FCO I MAADERO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	HGZMF23 CIUDAD AGÜJA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Coahuila	UMF Y UJMAA 86SALTILLO, COAH/ULA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.alopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COAPA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.
2	Distrito Federal Sur	UMF140 LA TEJIA, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	C.U.P.	Correo Electrónico	REI	SH	Descripción	Cantidad
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	14
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ U MORELOS, DF NTE	Cdzt. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAM LA RAZA	Seis y Zaachila, SN Col. La Plaza C.P. 02980, Deleg. Acozacatlan, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tamaros El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cebalch	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEAPTE	Superaventa Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Acatlan Naulcapan de Juárez, C.P. 53150, Edo. de México	Lk. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CHAMPA PUEBLA, PUE	Diagonal Defensores de la República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Jalisco	HGZUMAA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Al Puerto s/n esq. Av. Tepicayac. Col. El tepicayac 2a sec. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	México Oriente	HGR72 GUSTAVO BAZ TLAME, EMEYO	Av. Gustavo Baz Sin Número, Esq. Tlilero Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tliltepanitla, Tlaxtepanitla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	México Poniente	HGR220 TOLUCA, EDO MEX PTE	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villanar Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morales	UMF3 JIJUTEPEC, MOR	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 82550, Jijutepec, Jijutepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Morales	UMF13 MIAGATLAN, MOR	Callejón Palma y Calle Nueva SN, Col. Centro C.P. 62660, Miagatlán, Miagatlán, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquicira Miramontes	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	5
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Berlio Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	17
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DI GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardine G.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Parás y Ballasteros C.P. 07500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	1
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ent. María de Jesús Cardia y Av. Lincoln Col. Valle Verde C.P. 64360, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	3
2	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Cdzt. Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2
2	Oaxaca	HGZ3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tuxtépac Valle Nacional SN, San Juan Bautista Tuxtépac, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtépac, San Juan Bautista, Tuxtépac, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaBoso.	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clave	Localidad	Descripción	Unidad de Ejecución	Grado	Correo Electrónico	Código de Materiales	Observaciones
2	Querétaro	HGZ2 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Ing. Central SN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Comandante Delegacional de Biomédica	Juan.zaez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Querétaro	UMF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes SN Col. Centro C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Sonora	HSP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lorites@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez SN, Col. Las Viñas, C.P. 85440, Heroica Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lorites@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Tamaulipas	HGZ15 CUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 66620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franc. Lomas de Venegas C.P. 67300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.guerra@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Tlaxcala	UMF31 SNIJUS TEOLOCHOLCO TLAX	José María Morelos SN, C.P. 90890 Teolocholco, Teolocholco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	Jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma SN Col. Laredo C.P. 83280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	HGZMF31 SAN ANDRES TUXTLA VTE	Carretera Federal del Golfo SN Col. 3 de Mayo C.P. 86700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	México SN, C.P. 85250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF33 SAN JUAN DE LOS RIOS, VER NTE	Avenida Uxulo Gabarrón SN, C.P. 84250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF34 SAN ANTONIO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trépan SN, Col. Epitaf C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF 58 TANTUYUCA, VER NTE	Calle Chulo (Jetta En Un Camo), Col. Rastro Nuevo, C.P. 82101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF 52 MIRAMOROS, VER NTE	Calle Morelos SN, Col. Petrolera C.P. 92330, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Pionera No. 48 Col. La Caba, C.P. 92611, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Agustiano Carranza SN, Col. Centro, C.P. 95970, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcaasaso.
3	Chihuahua	HGZ28 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 460 Norte Zona PRONAF, Ciudad Juárez, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Chihuahua	HGZ25 UJAMA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 269 Entre Alamiarano E Hidalgo Col. Tepepan, San Ángel C.P. 01090, Delgado, Álvaro Obregón, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44818, Cuauhtémoc, México	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Jalisco	HGZ16 LAZARO CARDENAS, JAL	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 727 Villas de San Ángel, Jalisco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Nayarit	HGZ17 TEPEC, NAY	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Puebla	HGZ16 UJAMA 1, PUEBLA, PUE	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78997, San Luis Potosí, San Luis Potosí, Jalisco	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candela@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	San Luis Potosí	HGZ20 UJAMA SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Federal a los Estados Unidos Mexicanos y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44818, Cuauhtémoc, México	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.fraido@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)
3	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.lorites@imss.gob.mx	16362	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRITO	UNIDAD DE ADQUISICIÓN	OTRO	COORDINADOR	CI	FE	CI	INFORMACIÓN	CANTIDAD
3	Tamaulipas	PROZIS GUANAJUATO FERNANDEZ TAMPS	Ing. Heberto Zúñiga Col. del Valle C.P. 88200, Reynosa, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16362	531.632.0554.03.01	Centro de monitoreo para múltiples cámaras (6 cámaras para paciente adulto)	1
4	Campesche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	531.632.0554.03.01	Centro de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HGFR6 JUMA CD JUAREZ, CHH	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHH	Probleo Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Distrito Federal	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Pinarco Elías Calles No. 873 Edificio Camarero Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Quintana Roo	HGPT CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah SN, Región 92, C.P. 75316, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prologación Díaz Mirón SN Esq. Castro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, cinco cámaras.	1
4	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Intersección Alameda No. 45 Col. Canito C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE CARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Suroso Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Ciudad Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escopeta N. Chaires SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Sonora	HGR1 CO OBREGON, SON	Huasteca y Prologación Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Cajalita, Sonora	Ing. Yvanna Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvd. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at. Col. García Girónés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
6	Guangxi	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Manuel Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CAMVER	Av. Miguel Alemán Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HE71 TORREON, COAH	Guangxi	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CHIN LA RAZA	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINECTO CMN LA RAZA	Bvd. Evolución #2650 OTE. Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	2
7	Jalisco	HGR110 GUADAJALARA, JAL	Ciudad Vallejo y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
7	México Oriente	HGZ 187 TEXCOCO, EDO MEX OTE	Zaracha y Jacarandas SN Col. La Raza C.P. 02390, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nájera	Ingeniero Biomédico	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	1
7	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Circunvalación Olatos No. 22816 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Villahermosa, SN Col. Niños Heroes, C.P. 56153 Calle Benito Juárez, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuencia	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	3
7	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Tercero de Mayo, Tabasco, Edo. de México	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples cámaras, diez cámaras.	3
8	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 96060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Bolsatón Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1 JUMA TLUANA, BC	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20479, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF5 TECATE, BC	Av. Federico García Irujo No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOMF7 TLUANA, BC	Bvd. Salinas y Foo Sarabia # 802 Col. Alvarado C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DIVISIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS



Entidad	Procedimiento	Descripción	Aplicación (Entidad)	Clave	Correo Electrónico	Código	Moneda	Observaciones
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF89 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF31 BARROTERRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF29 AGLITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF50 GUATROCENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF60 NAVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Coahuila	UMF Y UNMA	Ing. José Alberto López Chávez	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal Norte	BESALTILO, COAH/JA	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal Norte	UMF16 GUERRERO, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Distrito Federal Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Distrito Federal Sur	HIZAZA FOO DEL PASO Y T. SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HECARDIOLOGIA C.M.N.SXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	C.M.N. La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	C.M.N. La Raza	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE CAN SIGLO XXI	Ing. David Neira Rodríguez	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. David Neira Rodríguez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Ing. David Neira Rodríguez	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. David Neira Rodríguez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 14 CANVERAS	Ing. Pedro Pozos Vázquez	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Pedro Pozos Vázquez	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 MONTEPERA	Ing. Christopher Zárate Priego	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Christopher Zárate Priego	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 NUEVO LEÓN	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 PUEBLA	Ing. Ulises Carrillo Mora	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ulises Carrillo Mora	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 28 URLAPAN, MICH	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Hans Ulrich Lar Cruz	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ray Bojorges Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ray Bojorges Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ray Bojorges Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ray Bojorges Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE HE 25 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	Ing. Ray Bojorges Kuri	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografía multicanal con interpretación.

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Ubicación	Dirección	Asignación de Contrato	Clave	Perfil	Salario	Descripción	Cantidad
UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Michoacán	Calle Luzaro Garza, y Callejón S/N, Col. Centro A Un Lado de La Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Miquila, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	11713	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF15 CASASANO, MOR	Morelos	Calle Reforma 1 Entre Sol de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuicatlan, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquilar	11713	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HGZMF10 SANTIAAGO	Nayarit	Nicolas Echeverría sn Col. Cuatrimoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
JXCUNTLA MAY	Nayarit	Joselá Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Miragontes	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF19 MEZCALES, NAY	Nayarit	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Banderas	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
HGZ67 CON UMMAA APODACA	Nayarit	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66900, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
HGSMF10 SABINAS HIDALGO	Nuevo León	Escobedo y Alameda S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF18 ALLENDE, NL	Nuevo León	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF15 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Ruiz Cortés y Carrezo Col. Moderna C.P. 84530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF35 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Avilán C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	5
UMF39 MONTERREY, NL	Nuevo León	Estimón y Progreso, Ruiz Cortés Col. Valle Verde 2o. Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF36 MONTERREY, NL	Nuevo León	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751, Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
UMF19 APODACA, NL	Nuevo León	Zaragoza y Alameda S/N, C.P. 66200, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
UMF32 GUADALUPE, NL	Nuevo León	Arriaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF43 GRAL ESCOBEDO, NL	Nuevo León	Celestino Gasca y Guanajuato Col. Celestino Garza C.P. 66600, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Nuevo León	Av. Maestro Israel Cavazos 350, Col. Finca de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11713	Coordinador Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG21-UMMA OAXACA, OAX	Oaxaca	Ciudad Héroes de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcandá Saucedo	11713	Ingeniero Biomédico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Puebla	Av. Fidel Velázquez, y 42 Sur No. 4211, U.H. Itonanit La Margarina, C.P. 72580, Huastla Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
HG23 SN JUAN DEL RIO, ORO	Quintana Roo	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	11713	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF11 STA ROSA JAUREGUI, ORO	Quintana Roo	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa, Jauregui, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	11713	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG22 HERMOSILLO, SON	Sonora	Juárez y Saguro Social S/N, Colonia Modelo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	Coordinadora Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HGP HERMOSILLO, SON	Sonora	Av. Morelos, Entre Olivera Benito Juárez y Jesús Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	Coordinadora Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF4 GUAYMAS, SON	Sonora	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	11713	Coordinadora Biomédica Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG22 CARDENAS, TAB	Tabasco	Av. Francisco Trujillo Sur S/N Exa. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF44 LA CEBRA, TAB	Tabasco	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Priero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF18 TEAPA, TAB	Tabasco	Bvd. Francisco Trujillo Esquina Felix Palencia Col. Centro C.P. 86800, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	11713	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG215 CUMMA CD REYNOSA, TAMPS	Tamaulipas	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	11713	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
HG2 MF 2 APZACCO, TLAX	Tlaxcala	Hermosa, Tamaulipas Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Landolfi S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	11713	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	1
UMF 37 CALPULCAPAN, TLAX	Tlaxcala	Pedrito Bonilla Esp. Hidalgo, C.P. 90200 Calpulcapan, Calpulcapan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	11713	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	2
UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC-JAL	Jalisco	Bellano Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	11713	Director Médico	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4
HG271 BOCA DEL RIO, VER	Veracruz Norte	Prolongación Díaz Mifón S/N Esq. Cadm Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	11713	Ingeniero Biomédico E2	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	4



**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO 1

Entidad	Subentidad	Descripción de Bienes	Cantidad	Unidad de Medida	Carácter	Responsable	Fecha de Emisión	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
Veracruz Norte	HGZNF36 CD CARDEL, VER NTE	Ampliac. Plaza Hospital General de Alta Especialidad "Miguel Alemán", Col. El Modelo, C.P. 91660, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave, Calle 4 Este, Calle Principal, La Mata de Tamayachoco Col. Cero Cruz, C.P. 92773, Tlaxpan de Rodríguez Cano, Tlaxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, Calle Jairo arena no. 31 col centro. c.p. 98700, Minatitlán, Ver	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	Ing. Simón García Quintero	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Veracruz Norte	HSSZMF28 TURPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Veracruz Sur	HGZNF32 MINATITLÁN, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Morfco Córdoba	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	mario.morfoz@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	2	Electrocardiógrafo multicanal	com	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Zacatecas	UMF6 RIO GRANDE, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Ing. Fernando Carro Enriquez Ortiz	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531,168,0068.02.01	531,168,0068.02.01	Electrocardiógrafo multicanal
Baja California	HGZ20 MEXICALI, BC	Zacatecas No. 802, C.P. 98600, Loreto, Loreto, Zacatecas	1	Electrocardiógrafo multicanal	com	Ing. Héctor Baro Verdugo	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Baja California Sur	HEZMF1 LA PAZ, BCS	Av. Lendo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Sur	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Bld. Venustiano Carranza y Blvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kóscop C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Coahuila	HGZMF7 MONGLOVA, COAH	Bld. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Mierchova, Coahuila	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. José Alberto López Chávez	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H P S I O U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H P S I O U SONORA, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Hubsigway SIN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregón, Sonora	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Ortiz	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Beatriz Alicia Arroyo Castañeda	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF2 VALLES, SLP	Bld. Mateo Landero 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Lina Lizeth Tirado Escobosa	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Teresa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Lina Lizeth Tirado Escobosa	12176	531,925,0022.01.01	531,925,0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Calle Jiranel Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF	1	Electrocardiógrafo de 32 canales.	com	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 81550	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Conchos, Sector Ponientes s/n Col. Col. Delicias	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF3 SAN LUIS POTOSI, SLP	Proyección Independencia Tecnológico Centro	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Miguel Martínez Cadena	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF4 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Esp. Río Lima, Centro C.P. 98060, Celaya, Guanajuato	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF5 SAN LUIS POTOSI, SLP	de la Norma No. 307 Fraccionamiento Gomez C.P. 38439, San Luis Potosí, Guanajuato	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF6 SAN LUIS POTOSI, SLP	Cruz Verde, Llanquahuas Col. La Paza C.P. 02900, Deleg. Acapulco, Distrito Federal	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. José Luis Flores Balaños	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF7 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera No. 330 Erro Dr. Márquez y Ego 3 Sur Col. Doctores C.P. 08720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. José Rogelio Vargas Guzmán	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF8 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera de La República y 8 Fontanillo SIN Col. PUE	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Rosalba García González	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF9 SAN LUIS POTOSI, SLP	Carretera Mexicana y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mexicali, Mexicali, Sinaloa	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF10 SAN LUIS POTOSI, SLP	Calle de Ocampo y Mira 800 Col. Zona Centro C.P. 87600, Heróles Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	11803	531,333,0317.01.01	531,333,0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF11 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Chihuahua y Benjamín Gálvez Col. Ruiz Cornejo C.P. 83439, San Luis Potosí, Colaborado, Son.	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Héctor Baro Verdugo	11902	531,430,0061.01.01	531,430,0061.01.01	Electrocardiógrafo integral para estado sólido.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF12 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Lincoln y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84190, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Ulises Carrillo Mora	11902	531,430,0061.01.01	531,430,0061.01.01	Electrocardiógrafo integral para estado sólido.
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	HGZMF13 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Lizaso Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	1	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	com	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	11902	531,430,0061.01.01	531,430,0061.01.01	Electrocardiógrafo integral para estado sólido.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Estado	Unidad Federativa	Domicilio	Administrador de Contrato	Celular	Correo Electrónico	PREP	CU	Iniciativa	Cantidad
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroica de Cuernavaca, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo		ramon.morcanda@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Oaxaca	HGZM2 SALINA CRUZ, OAX	Carretera Transmexicana S/N Nicolás Bravo y Cuauhtémoc Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo		ramon.morcanda@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Francisco Zúñiga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linita Lizeth Triado Escobedo		linda.liado@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zúñiga y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar		oscar.riveras@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz		fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocopiador integral para estado sólido.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Av. 12ª N. Esquina Eje 4 Norte Fontana Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora		roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZM6 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlapazotlán, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZM5 TULÁ DE ALLENDE, HGO	Michlor Ozampco No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H41 CINVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cavamitas y Piedad S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego		christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N.I La Paz	UMAE H6 CMN LA PAZ	Chad Vallejo y Jaramandas Col. La Plaza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños		jose.llovesho@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong		anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGO221 TOLUCA, EDO MEX	Joséfa Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong		anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ27 LA PIEDAD, MICH	Calle Ciprés 65 Col. Las Alcobendas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri		ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz		oliver.ruz@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad. Heroica de Cuernavaca, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcanda Saucedo		ramon.morcanda@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ210 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10. de Mayo Esquina Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Neocate, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos		alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magon Esq. Carretera Cardel - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 81800, Col. El Modelo, José Gardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Esquina Correjirola Col. Mercad Balbuena C.P. 15910, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Zamora		roberto.linares@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	1
Hidalgo	HGZM65 TEPEJI DEL RIO, HGO	del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Hidalgo	HGZ2 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P. Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres		edgar.hernandez@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	10
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE H60 23 MONTEPEPE, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara		alan.montemayor@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	5
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Naucahuacán C.P. 53000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong		anuar.villareal@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Viles de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz		oliver.ruz@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Narajo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero		simon.garcia@imss.gob.mx	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Baja California	HGPM31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lento s/n Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Bano Verdugo		hector.bano@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	2
Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Predio Carreras Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental		hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIRECCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Entidad	Unidad	Dirección	Nombre del Proveedor	Clave de Identificación	Descripción del Bien	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Fecha de Emisión	Estado
16	Hosp. Gineco Obstetricia N° 4, Distrito Federal	Av. Río Magdalena No. 399 Entre Alameda y Hidalgo Col. Tepic San Ángel C.P. 04560, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Penales Arroyo	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	10	531.497.2083.02.01	5.314.972.0830	2008.02.01	Caliente
16	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2	531.497.2083.02.01	1.062.994.6066	2008.02.01	Caliente
16	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	2008.02.01	Caliente
16	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	5	531.497.2083.02.01	2.657.486.1040	2008.02.01	Caliente
16	Tabasco	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Kerim Tapia Quevedo	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	3	531.497.2083.02.01	1.595.491.8249	2008.02.01	Caliente
16	Tamaulipas	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Kerim Tapia Quevedo	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2	531.497.2083.02.01	1.062.994.6066	2008.02.01	Caliente
16	Tlaxcala	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Kerim Tapia Quevedo	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	2	531.497.2083.02.01	1.062.994.6066	2008.02.01	Caliente
16	Yucatán	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Kerim Tapia Quevedo	16379	Incubadora para recién nacidos/cama de calor radiante.	1	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	2008.02.01	Caliente
17	Aguascalientes	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Aguascalientes	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Aguascalientes	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Coahuila	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Laura Martínez Yañez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Coahuila	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531.562.1010.04.01	1.062.994.6066	2010.04.01	Caliente
17	Coahuila	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531.562.1010.04.01	1.595.486.1040	2010.04.01	Caliente
17	Coahuila	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Coahuila	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Durango	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531.562.1010.04.01	1.062.994.6066	2010.04.01	Caliente
17	Guajuato	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Guatemala	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531.562.1010.04.01	1.062.994.6066	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531.562.1010.04.01	1.595.486.1040	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3	531.562.1010.04.01	1.595.486.1040	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531.562.1010.04.01	1.062.994.6066	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12	531.562.1010.04.01	6.379.141.6000	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4	531.562.1010.04.01	2.137.044.0000	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2	531.562.1010.04.01	1.062.994.6066	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14	531.562.1010.04.01	7.441.880.0000	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7	531.562.1010.04.01	3.722.310.0000	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8	531.562.1010.04.01	4.252.000.0000	2010.04.01	Caliente
17	Guerrero	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa San Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Loe Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. José Alberto López Chávez	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14	531.562.1010.04.01	7.441.880.0000	2010.04.01	Caliente



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre	Dirección	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Extensión	Observaciones
Baja California	UMF27 TULIANA, BC	Ing. Héctor Baro Venturo	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Baja California Sur	H35ZMP28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Erick El Remón Logan Huerta	Ing. Erick El Remón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ing. Juan Alberto Basco Pacilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzobispo	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzobispo	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avencado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	UMF19 TUXTLA GUTIERREZ, CHI	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzobispo	Ing. Guillermo Alberto Avencado Arzobispo	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avencado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chiapas	H35ZMP28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Miguel Martínez Caldera	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	H35ZMP28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. José Alberto López Chávez	Ing. José Alberto López Chávez	Jefe de Servicios Administrativos	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ing. Miguel Mier Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mier@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	UMF82 URDINGOLA SALTILLO, COAH	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Coahuila	H35ZMP28 CABO SAN LUCAS, BCS	Ing. Gustavo Abilio Marañez Chávez	Ing. Gustavo Abilio Marañez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.maran@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Colima	H35ZMP28 CABO SAN LUCAS, BCS	Dr. Héctor Manuel González Simatral	Dr. Héctor Manuel González Simatral	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	HGZ210 MANZANILLO, COL	Ing. Mónica Leticia Padua Fico	Ing. Mónica Leticia Padua Fico	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.padua@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. César Alejandro Rangel Padua	Ing. César Alejandro Rangel Padua	Coordinador Biomédico Delegacional	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guanajuato	HGZ210 MANZANILLO, COL	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Guerrero	UMF5 ACAPULCO, GRO	Ing. Javier Rodríguez Quevedo	Ing. Javier Rodríguez Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Anuar Villameal Wong	Ing. Anuar Villameal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villameal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Hidalgo	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Ray Bolgas Kuri	Ing. Ray Bolgas Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bolgas@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Jalisco	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Oriente	HGZMF1 TAPACHULA, CHI	Ing. Oliver Gerardo Rizo Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Rizo Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.rizo@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
México Poniente	UMF65 TLAHUACALPAN, PUE	Ing. Ramón Alberto Morcúa Suucedo	Ing. Ramón Alberto Morcúa Suucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcua@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Michoacán	UMF16 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Camelia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Camelia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camelia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Morelia	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Nayarit	UMF24 TEPIC, NAYARIT	Ing. Juan Arturo Saenz López	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Oaxaca	UMF65 TLAHUACALPAN, PUE	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Ing. Jaime Alfonso Magallon Lara	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Puebla	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quedaro	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quedaro	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Linda Lizeh Tracho Escobosa	Ing. Linda Lizeh Tracho Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tracho@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quedaro	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.
Quedaro	UMF16 CUERNAVACAZA, MOR	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Ubicación	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	PEI	SI	Descripción	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADREO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lc. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMF89 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatliuh Amado Gómez	ulises.amato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF96-UMAA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades C.M.N La Paz	UMAE HE CMN LA PAZ	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBPREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	adrian.mendez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Espinoza Kuri	ruy.espinoza@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	2
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	mario.mondragon@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HIPEDIATRIA OBLACIMOCU, JAL	UMAE HIPEDIATRIA OBLACIMOCU, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA VNT	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	20682	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cabdena	miguel.martinez@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	20683	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20684	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CMN CD OBPREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CAMCO, JAL	Ing. Álvaro Verabuzzo Correa	alvaro.verabuzzo@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	2
23	Querétaro	HGR1 CUERFETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	20688	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	1



MEXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y MOBILIARIO MÉDICO
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	UNIDAD DE ADQUISICIONES	CONTRATO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	SECRETARÍA DE SALUD	FE	CLASIFICACIÓN	CHAVEZ
29	Hosp. Especialidades IV 71, Coahuila	Bnd. Revolución s/250 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGFAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44260, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGF46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGF46 LAZARO CARDENAS, JAL.	Av. Lázaro Cárdenas y 6 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabian Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Juárez y Carriera A Laredo Col. Ciudad Iturbide C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Linda Lizeth Trado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12056	531.626.0123.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76387 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Potosí	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22800, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Portes Gil y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. López Mateos por Talmantán y Quimera Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. 16 de Septiembre y Reina s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 38000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Col Delicias Centro, CP 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Profing Av. División del Norte s-y y Calle 39, Col. Santo Niño, CP. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Ciudad Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 29500, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias G.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hinojosa Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25700, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bnd. Revolución s/ 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bnd. Harold P. Pope Col. Centro C.P. 25700, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Francisco I. Madero y Matorros Col. Zona Centro C.P. 27900, Páres de la E., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bvd. Francisco I. Madero No. 550 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Hidalgo y 6 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Matquiza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28600, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Damaso Rodríguez No. 730, C.P. 25022, Col. Nuevo Centro UMF y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Mexicaltlan, Saltillo, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Emergentes Norte No. 1322 Esparina Eja 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07790, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Magdalena de las Salinas C.P. 07790, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Ciudad del Norte Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Carretera de la Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajaltemoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	14310, Deleg. Cuajaltemoc, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	163100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Mónica Leñica Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Profrontera América Km. 1, Col. Centro C.P. 31800, Morelos, Guanajuato	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Ruiz Cortines s/n, Itinerario Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39610, Acapulco, Guerrero	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	1
29	HGF24 GUADALUPE, NL	Av. Madero No. 407 Col. Cospeles C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Asaón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Código	Descripción	Unidad	Responsable	Correo Electrónico	Extensión	Celular	Estado
30	Hosp. Cardiología C.M.N CIMSSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Colligan San Fernando Col. Toriello Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades Nº 1, Gloriato	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Pinos C.P. 37230, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades Nº 14, Veracruz	Av. Cuauhtémoc, Excl. Camerón y Probita S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91910, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades Nº 25, Nuevo León	Av. Lincoln y Fidei Velázquez Col. Nueva Morales C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Mora	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades Nº 71, Coahuila	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon-Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rfael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	Calle 41 No. 439 X 34, Ex. Venecia El Finik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.jcuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatria C.M.N Siglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMERTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Six Cruz Acatlan Nahuatlán de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lt. Enrique Albarán Vázquez	enrique.albaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	Antigua Carretera Tlalapa-San Francisco La Quebrada, C.P. 54730 Cuauhtlán Izcalli, Cuauhtlán Izcalli, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	Av. Guerrero Baz Sin Número, Excl. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalapa, Tlalapa, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villamael Wong	anuar.villamael@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	Heriberto Enriquez Fontana No. 304 Fraccionamiento San José La Pinta C.P. 92140, Mexquique, Melepec, Edo. de México	Ing. Anuar Villamael Wong	anuar.villamael@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gloria, Chero, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Av. Lazaro Cardenas S/N Col. Centro C.P. 61000, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	Calle Salsar No. 143 Esq. Con Linde y Pina Col. Mochales C.P. 61905, Nandua Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morales	Av. Palm de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, Av. 82450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morales	Av. Lazaro Cardenas S/N, Zatepec, Zatepec, C.P. 62780 Zatepec de Hidalgo, Zatepec, Morales	Ing. Adriana Becerra Alquiza	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Calle 10 de Mayo No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Querétaro	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	Av. Ing. Juanes No. 727 Villas de San Angel Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Independencia en Col. El Bole	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Av. Vazquez y Roble Col. Bello Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Marinos y Zateca S/N, C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Av. Juárez y Carrera A Laredo Col. Ciudad Tibaltis C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
20	Nuevo León	Av. Constitución Ota y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	Emilio Carranza y Niños Héroes S/N, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabián.armon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES E CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Descripción del Bien	Valor	Fecha de Entrega	Observaciones
32	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, s/n Chero Rivera Juárez y Juan Sierra Col, Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Sonora	Ing. Verónica Gabriela Ramos Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	531.619.0403.02.01	19400	531.619.0403.02.01
33	Baja California	HGR1-JMAA Tijuana, BC	Calle Canadá #16891 Col. Rio Tijuanita Tercera Etapa C.P. 22224, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Baja California	HGSNIF12 S LUIS R COLOPRADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ritz Cortez C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMAA48 SAN PEDRO XALPA DF N	Santiago Ahuacatlán No. 300 Col. Ampliación Pacífica Acazapotzaco C.P. 02710, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Llanes Zamora	Coordinador Biomédico	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Distrito Federal Sur	HGZ29 VILA COMPA, DF SUR	Ciudad del Huevo S/N Entre Coax de Las Bombas y Prol. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coaxa C.P. 14310, Deleg. Tabasco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Méndez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paratiempos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pocos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMBER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Lagunilla, La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICHOACAN	Av. Cervantes S/N, Esquina Samson Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esquivel E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMAA APODACA NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
33	Shabta	HGZ48 LOS MOCHES, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81250, Los Mochis, Ahuac, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivas Salazar	Ingeniero Biomédico	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	531.327.0232.01.01	11787	531.327.0232.01.01
34	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Llanusa C.P. 20220, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Vázquez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Baja California	HGZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle 1ª Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Baja California	HGZ20 Tijuana, BC	Bvd. Guillermo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Chihuahua	HGZ68 DIFERENCIADO JUAREZ, CHI	Durango y Román Reyes Fracc. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Guerrero	HGZ11 ACAPULCO GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alta Progreso Col. Francisco Villa C.P. 38610, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Piza	UMAE HE1 CANAMAZA	Seris y Zanzucha S/N Col. La Piza C.P. 02900, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	C.M.N Siglo XXI	UMAE HE1 ECOLIUMIS CDMX XXI	Av. Donatimac No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guanajuato	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paratiempos, C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pocos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CHAMBER	Av. Cuauhtémoc, Esc. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Lagunilla, La Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades N° 1, Coahuila	UMAE HE1 COAH	Bvd. Revolución 12680 OTE. Col. Tomson Jemán C.P. 27200, Tancitaro, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLIGADO, JALISCO	Boltonio Domínguez No. 1000 Col. Oblitos C.P. 44229, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CHAMPA, PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Hosp. General C.M.N La Piza	UMAE INNECTO COL. LA PIZA	Zacachil y Abasco S/N Col. La Piza C.P. 02900, Deleg. Acazapotzaco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
24	México Occidente	HGR186 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central S/N San Agustín 384 Sección, C.P. 55190 Escatapes de Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuendita	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boscques de Los Olivos 101, C.P. 61801, La Góndola, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01
34	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Stear López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Ultrasonógrafo avanzado.	531.924.0031.03.01	16418	531.924.0031.03.01

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Unidad Ejecutora	Clave de Contrato	Descripción de Bienes	Administrador de Contrato	Profesión	Correo Electrónico	Extensión	Presupuesto	Comentarios
Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Vitik, M.I. L.1 Región 509 C.P. 77533, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Mezaño Lara	Coordinador Biomédico	jaima.meza@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Quintana Roo	UMAE HPEDIATRIA OBLACAMOCJAL	Balneario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.
Baja California	HGSMIF12 SUIRES COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Plaza Cortez C.P. 83439, San Luis Río Colorado Son	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Baja California	UMF16 MEXICALI, BC	Av. Umral y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.baro@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Prolong Av. División del Norte s-n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGSMF16 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Malmorcos Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGSMIF21 SAN PEDRO DL COL, COAH	Hidalgo y Gómez Fantes Col. Zona Centro C.P. 27060, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGSMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 28350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	HGSM213 CIUDAD ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Santo del Agua Col. Menahiles del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Coahuila	UMF70 SALTILLO, COAH	Presidente Cárdenas y Murguía Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF48 ARBUJOLLO, DF	Av. Tenayuca Oramilla S/N. Col. El Arbolillo, C.P. 07740, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Norte	UMF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Cbd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xaliquipco Col. Xaliquipco C.P. 04810, Deleg. Cuapaxtlán, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGZMF5 ZHUATLANEJO, GRO	José Azuela, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruz Cortines s/n, Infonavit Alfa Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	UMAE HGO 3 CAN LA PAZA NL	Av. Constitución y Vella U. Gómez S/N. C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF42 AMECA, JAL	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Heloma Colonia San Jacinto, Jalisco	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Ingeniero Biomédico	christopher.osoria@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Carz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 44500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF49 QUITLAHUAC, GUAD, JAL	Carz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 44500, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF168 TEPATTLAN DE MOR, JAL	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF95 PONCILTLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Ponciltlán Centro C.P. 45950, Ponciltlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF171 ZAPOPAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3435 Col. Las Águilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Monera Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Jalisco	UMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Michoacán	HGZMF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bolívar Kuri Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruybolivar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nayarit	HGZMF16 SANTAGO ACQUINTANA, NAY	Nichas Echeverría s/n Col. Quarantencos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N. C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.
Oaxaca	HGZ1 UMMA OMAKA, OAX	Cbd. Héctor de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Clave	Nombre del Proveedor	Dirección	Nombre del Proveedor	Categoría	Descripción	Código	Valor
Oaxaca	HG22 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Carretera Tlaxiacoque-Villa Nacional S/N, San Juan Bautista Barrotes, Tlaxiacoque, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Quintana Roo	UMF11 PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallán Lara	Coordinador Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 78000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lizeth Triado Escobedo Hernández	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	1	
Sonora	HGRI CD OREGON, SON	Huastaca y Prologacion Guerrero, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes	Coordinadora Biomédica	16416	531.924.0031.03.01	1	
Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Padilla	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	1	
Tlaxcala	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Padilla	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Norte	HGZMP36 CD CARDEL, VER NTE	Av. Flores Magón esp. Carretera Cardeñal - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91690, Col. El Modelo, José Cardeñal, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanar	Ingeniero Biomédico E2	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Sur	HG2R CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre 4 y 6 col. Miguel Hidalgo, c.p. 94330 a un costado de esp. prim a un costado de la Est. Primera prof., Distrito Veracruz, Córdoba, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Sur	HGZMIF3 COSAMALOPAN, VER SUR	Carretera Miguel Alemán no. 31 col centro, c.p. 95400, Cosamaloapan, ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Sur	HGZMIF32 MINATITLAN, VER SUR	Carretera Miguel Alemán no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Sur	HGZMIF16 OMEALCA, VER SUR	Carretera Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94900, Omealca, ver. 94900 a la margen de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Veracruz Sur	HGZMIF12 POTREHO, VER SUR	Carretera federal, (potrero nuevo), ver. rta a tienda 7824 Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Yucatan	HGZMIF3 TIZIMIN, YUC	Carretera federal, (potrero nuevo), ver. rta a tienda 7824 Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	16416	531.924.0031.03.01	1	
Yucatan	HGZMIF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Felipe Carrillo Puerto C.P. 87430, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tomatlán Arevalo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	1	
Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Instituto Alameda No. 48 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Ulises Tomatlán Arevalo Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	1	
Chihuahua	HGZMIF3 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Problegación Independencia Tecnológico Centro	Ing. Fernando Carbó Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	16416	531.924.0031.03.01	1	
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Flores de las Garzas No. 29, Col. Solimenes, Manzanillo, Colima C.P. 28999	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	1	
Colima	HGSZMIF3 MANANILLO, COL	Colonia Militar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	1	
Durango	HGZ46 CD SAN RAFAEL, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Miler Sánchez	Ingeniero Biomédico	16419	531.924.0031.03.01	1	
Durango	HGZMIF1 DURANGO, DGO	Prado Caracas Esp. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16419	531.924.0031.03.01	2	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guayra	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16419	531.924.0031.03.01	2	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Navegación C.P. 65000, Irapuato, Irapuato, Guanajuato	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Boqueron de los Olivos 101, C.P. 61301, La Grulla, Chgo. Michoacán de Ocampo	Ing. Roy Borges Kurl	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	16419	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Carretera Turipepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, C.P. 86300 San Juan Bautista Tlaxiaco, San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16424	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Morelos, Isidro Obrea Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 85150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Calle 11A, Oriente Norte Col. Turiá Gutiérrez Centro C.P. 2000, Turiá Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendón Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Héro Magallón No. 289 Entre Alamaro E y Hidalgo Col. Tlaxiaco San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16424	531.924.0031.03.01	2	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Dijitalo Esquilca Blvd. Cacaco Num. 81 Col. Villa de las Flores, C.P. 95710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuatrecasas	Ingeniero Biomédico Delegacional	16424	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 92, C.P. 77516, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallán Lara	Coordinador Biomédico	16424	531.924.0031.03.01	1	
Hidalgo	HGZMIF3 HIDALGO, HID	Av. Lázaro Cárdenas, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Gustavo Adolfo Matutez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.059.0359.05.01	5	



**DIRECCION DE ADMINISTRACION
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO**



Hosp. Especialidades N°	UMAIE HE14 CANVER	Av. Cuernavaca, Esp. Cuernavaca y Puebla S.N. Coi. de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sotomayor	Av. Cuernavaca, Esp. Cuernavaca y Puebla S.N. Coi. de Ignacio de la Llave	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Bv. Revolución #2650 OTE. Col. Tercero Jardín C.P. 27200, Toluca, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	México Oriente	Av. Juan María Parón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernica	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Michoacán	Carretera Benito Juárez Esp Com Fox. Villa S/N Coi. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Michoacán	Av. Maestro y Paseo de Los Amneros S/N, C.P. 59800, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Michoacán	Av. Carreteras S/N, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Michoacán	Calle Salvador Alarcón 100 Col Centro C.P. 58000, Zacapu, Zamora de Hidalgo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Nayarit	Calle Capón 88 Col. Las Américas C.P. 96857, La Piedad de Calabazas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Nayarit	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Puebla	Nicolás Echeverri en Col. Cañahuateco	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Puebla	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Puebla	Paseo de Las Américas S/N y Av. González Gálvez, San Nicolás Teitzimilca, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	4
40	Puebla	10 Puente No. 2721 Col. Amor C.P. 72090, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	10
40	Puebla	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Nezuca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Quintana Roo	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 78000, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	4
40	Quintana Roo	Av. 4 Esquina Col. Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 70690, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenzl@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
40	Quintana Roo	Av. Adolfo López Mateos Esquina Nápoles Col. Campestre C.P. 77020, Chetumal, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Liza	Coordinador Biomédico	jaime.magallon@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estrevas Col. Centro C.P. 78300, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Libeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.libeth@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	10
40	Shoala	Av. Francisco Morfán y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Alvarez@imss.gob.mx	Ingeniero Biomédico	oscar.alvarez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Tamaulipas	Av. Adolfo López Mateos y Av. Zapotlán Col. Las Conchitas C.P. 84040, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.alvarez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	4
40	Taxcala	Guillemo Vialle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Taxcala de Zaragoza, Taxcala, Taxcala	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Veracruz Norte	Av. Sotomayor No. 817 Col. Soledad C.P. 83510, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ls. Jorge Alfonso Rodríguez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Veracruz Sur	Orientes 6 y sur 41 col centro cap. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Yucatán	Av. Colón Con Izabal Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Meier Rodrigo Muñoz Candova	Ingeniero Biomédico	meier.munoz@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	5
40	Yucatán	Calle 41 No. 639 X 34 Ex. Terreno El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	1
40	Yucatán	Av. Ruiz Carreras s/n, Innowant Alla Progreso Col. Francisco Villa C.P. 85610, Acapulco, Guerrero	Ing. Ulises Tonatihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11785	531.328.0181.02.01	Unidad de electrociencia de uso general.	2
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Orientes, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facomulés/n.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Av. tanquepasa 205 Col. Piedad de San Vicente 1a. Sec. C.P. 73837, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Hers Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hers.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facomulés/n.	1
41	San Luis Potosí	Av. tanquepasa 205 Col. Piedad de San Vicente 1a. Sec. C.P. 73837, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lirio Libeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.libeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facomulés/n.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Administrador	Entidad Federativa	Ubicación	Nombre del Contratista	Categoría	Clave	IME	IP	Unidad	Categoría
42	Aguascalientes	HGZ23 AGUASCALIENTES AGS	Av. de los Corcos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalescente C.P. 20190, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Calle 1ra y 2da, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Chihuahua	HGZM1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Pionero de San Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cabana	Jefe de Servicios Administrativos		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Norte	HGR25 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Lirio Zamora	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF SUR	Calle 1ra y 2da, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZZA FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Av. Río Conchos, Sector Pionero de San Col. Cd. Delicias Centro, C.P. 08100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Guerrero	HGZM33 CHILPANCIAGO, GRO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39910, Chilpancingo, Guerrero	Ing. César Alejandro Parangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HOARDIOLOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Sucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5
42	Hosp. Especialidades S.M.A.La Raza	UMAE HE CANLA RAZA	Sera y Zañabato, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CANVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Carvajales y Piedad S/N Col. Acevedo, Distrito Federal	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	UMAE HESP OBLATOS OJMO, JAL	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Tonalá, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP OIMAC PUEBLA	Beltrán Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGZM2 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huelmo, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Heis Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Jalisco	HGZM2 CASIMIRO CASTILLO, JAL	Av. Circun. Agustín Yáñez No. 1888 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhous	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Moravia	HGZM7 CUAUTLA, MOR	Autón. No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méhous	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Calle Tulipanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcúzar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Angel F. Luzano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM6 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Jardín G.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Nuevo León	HGZM2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Oaxaca	HGZ1 JUMAA OAXACA, OAX	Ciudad de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN O ROO	Av. Ctra Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magaña Lata	Coordinador Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizeith Trado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM28 COSTA RICA, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Sinaloa	HGZM3 MAZATLAN, SIN	Cuacajón, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	México C.P. 82148, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGR1 ORIZABA, VER SUR	Unas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
42	Veracruz Sur	HGZ23 TIERRA BLANCA, VER SUR	Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	Ingeniero Biomédico		11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1
43	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES AGS	Oriente 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional		12183	531.341.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	Centro de Salud	Unidad Médica	Equipo	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	PRE	CU	Destinatario	Cantidad
44	Coahuila	HGZMIF 2 SALTILLO, COAH	Bvtd. Venustiano Carranza y Blvd. Heroica Col. Fraccionamiento Risco, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMIF1 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Páez. Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Callejón del Esfuerzo S/N Esq. Calera y Combate de Cadereyta. Unid. Heb. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Marínmez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Durango	HGZM5 GOMEZ PALACIO, DGO	Carretera Estrella Galarza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Palacio, Durango No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ3 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, MTY NL	Av. Jacón y Efr. María Candia Col. Valla Vente 2o Sector C.P. 64390, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangel García	Director Administrativo de la UMAE	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Especialidades N° 1, Guanjuajuato	UMAE HET LEON, GUANAJUATO	Unid. Heb. Adolfo López Mateos y Paseo de las Insurgencias Col. Los Paraísos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Hosp. Pediatría C.M.N. Siglo XXI	UMAE H PEDIATRÍA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pilo Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CNMASC PUEBLA, PUE	Diagonal Defensoras de La República y 5 Poniente S/N Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González Niehus	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	24
44	Jalisco	HGR46 LAZARO Cárdenas, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	México Pontense	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Carretera Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Morelos	HGZM5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcañal	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	9
44	Morelos	HGRMFT PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Chetumal, Guanajuato, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alcañal	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMIF11 MONTEMORELOS, NL	José Ma. Peras y Bailieneros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZ46 UMAA OAXACA, OAX	Cdad. Héroes de Chapultepec 627 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Queretaro	HGZ9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Ciudad. Guatitlan Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81255, Los Mochis, Ahumada, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	Ingeniero Biomédico	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Carretera y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Hueso, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD ORBEGON, SON	Huasteca y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Hueso, C.P. 85120 Ciudad Obregon, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Cuervo	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	2
44	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAMPS	Calle Victoria y Reforma Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	1
44	Tamaulipas	HGZ13 MATAMOROS, TAMPS	Calle 6a. Ocampo y Milpa 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	3
45	Baja California	HGRMFS1 MEXICALI, BC	Calle G y Av. Lento sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Barro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	2
45	Hosp. Grieco Obsteniá N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA	Gztl. Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	1
45	Jalisco	HGZ21 TEPATITLAN, JAL	Centro de Pisosos 852 Col. Jardines Oriente C.P. 47690, Tepatlitlán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	1
45	Jalisco	HGR46 LOS AYALA, GUAD. JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO Cárdenas, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Ingeniero Biomédico	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria con modo	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Descripción del Bienes	Modelo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Clave	Proveedor	Características	Observaciones
45	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Bañero Domínguez No. 735 Col. Independencia Ocotlán C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco		1	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	18655	ana.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico-neonatal con modo	
46	Durango	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34850, Pueblo Nuevo, Durango		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	hacer.gonzalez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
46	Oaxaca	Casa Héctor de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
46	Oaxaca	Carrera Tuxtpec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtpec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtpec, San Juan Bautista, Tuxtpec, Oaxaca		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
46	San Luis Potosí	Av. Nicolás Zavala 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 76200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	linda.lirio@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
46	Yucatán	Calle 41 No. 433 X 34 Ex Terrenos El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán		2	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	ufes.amador@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
47	Chiapas	Av. Prologación Hidalgo s/n Col. Centro C.P. 30560, Tonala, Chiapas		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	20530	guillermo.averdazo@imss.gob.mx	Ventilador de traslado neonatal	
47	Chiapas	Asocio eqi coitera s/n Col. Huixtla Centro C.P. 30640, Huixtla, Chiapas		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	guillermo.averdazo@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Chihuahua	Av. Río Conchos, Sector Ponientes s/n Col. Col Dalcías Centro, Cp 33000		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	guillermo.averdazo@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Chihuahua	Av Universidad y García Canale		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	ing.miguel.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Distrito Federal Sur	Rfo Magallanes No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tlalpan San Angel C.P. 01960, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	ing.gustavo.abdo.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Distrito Federal Sur	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 06650, Iztapalapa, Cuauhtémoc, San Pablo C.P. 35740, Sultamanca, Guanajuato		3	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	gratiano.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Guanajuato	Av. Circunvalación y Profrío Norte s/n Col. Centro C.P. 43980, Tepic, Jalisco		4	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	gratiano.martinez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Guanajuato	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900		2	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	monika.pacheco@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. de la Reforma No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42090, Pachuca de Soto, Hidalgo		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	monika.pacheco@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Machón Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42660, Tlaxiapa del Río de Ocampo, Hidalgo		3	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Pracc. Unidad Habitacional Tlaxiayuca Col. C.P., Tlaxiayuca, Hidalgo		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Vial y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02890, Doleg Atoyacacapan, Distrito Federal		4	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	edgar.hernandez@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nercuilpan C.P. 59000, Ixtapaluca, Ixtapaluca, Edo. de México		3	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	jose.florebo@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Carreteras S/N, Esquina Sanron Flores G.P. 98070, Mérida, Mérida, Michoacán de Ocampo		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	amar.villanai@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. 18 de Septiembre 163, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salazar, Los Reyes, Michoacán de Ocampo		2	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Bloopers de Los Olivos 101, C.P.61301, La Galleta, Chato, Michoacán de Ocampo		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00.01	12190	roy.bojorques@imss.gob.mx	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	
47	Hidalgo	Av. Benito Juárez No. 100, C.P. 76100, Toluca, Toluca, Puebla		1	531.941.1058.00.01	531.941.1058.00				

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTENIDO

Código	Descripción	Unidad	Dirección	Responsable	Categoría	Grupos	Clave	Grupos	Clave	Grupos	Clave	Cantidad
48	Hessy Simón Oaxaca, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CARRO, JAL.	Bensano Domínguez No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González	Título de la División de Ingeniería Biomédica	12188	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	6	
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad. Héroes de Chimaltepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramon Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	12188	ramon.moncada@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	1	
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garcilaso Col. San Nicolas Teñitán, C.P. 75720, Tehuacan, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Canúla Vilabobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12188	alberto.canudia@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	1	
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	2	
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narant y Paloma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	1	
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELTORRE, VN	Av. Soledad No. 617, Col. Soledad C.P. 68510, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12188	simon.garcia@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	1	
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 39150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12188	fernando.enriquez@imss.gob.mx	Ventilador neonatal para cuidados	531.941.0048.01.01	12188	1	
												1,772



DICE:
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

DEBE DECIR:
CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

Partida 35
ULTRASONOGRAFO BÁSICO
Clave SAI: 531.924.0031.03.01
Clave PREI: 000000000016416
Se modifica
2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):
2.2.1.1 Desflurano.
2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 38
UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD
Clave SAI: 531.053.0356.05.01
Clave PREI: 000000000016313
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO

Partida 39
UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA
Clave SAI: 531.053.0372.00.01
Clave PREI: 000000000017409

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38
38
38

2252



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con el siguiente guía de especificaciones:

DELEGACIÓN		UNIDAD MÉDICA	
30	Baja California	UNMS-Subsistema de Alta Especialidad	Sevoflurano
30	Baja California	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUAYMAS	Sevoflurano
30	Coahuila	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano
30	Guatemala	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	Sevoflurano
30	Guatemala	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA	Sevoflurano
30	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano e Isoflurano
30	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano
30	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
30	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Desflurano (2), Sevoflurano (2), Isoflurano (2) (uno para cada medicina)
30	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Desflurano y Sevoflurano
30	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Desflurano y Sevoflurano
30	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Desflurano y Sevoflurano
30	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Desflurano y Sevoflurano
30	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano
30	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA CIUDAD DE TAMPICO	Sevoflurano e Isoflurano

S

I

Z

T

M

X

T

O

A



DEBE DECIR:

DICE:

No.	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalaajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezce@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

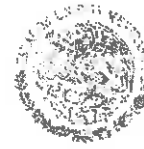
ANEXO No. 1.4
GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación del Licitante	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
No. LA-019GYR040-EB-2017

JARG/LAG/GAMF/JIZSPMIMA/CVP/IMR/JR/ISKTH/NCJG/DLS/FNA



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios)

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

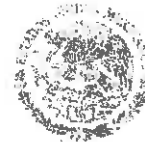
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

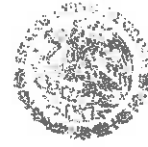
Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

A



FIRMANTES

896

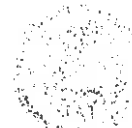
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONFORMAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MAS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición ⁵	Contrato Número ⁶	Ficado a la Empresa ⁷	Domicilio de la empresa ⁸	Teléfono de la empresa ⁹	Correo electrónico de la empresa ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

893

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

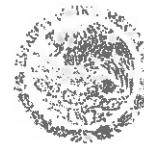
- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	15 fin
13 Médico	14		
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	15	17	18	Tipo	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ hora del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, lo que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(los) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos (dos) ejemplares originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

AREA DE CONTRATACION
 DIVISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

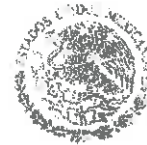
Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

A



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el B. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante el manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en

(Handwritten signature)



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)
		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
VISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0282

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

CONTENIDO

A



Sibimsa

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.

ANEXO No. 1.6

CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICO ADMINISTRATIVA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 - SEPTIEMBRE - 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	CALLE TEJOCOTES No. 202 PISO 1, COL. DEL VALLE, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03100		
R.F.C.	SIB-060516-LH1		
TÉLEFONO Y FAX	01 55 5524 5997 EXT. 127		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sibimsa.com.mx		

(1) Descripción de Pliego	(2) Presentación de Pliego	(3) Presentación de Pliego	(4) Presentación de Pliego	(5) Presentación de Pliego	(6) Presentación de Pliego	(7) Presentación de Pliego	(8) Presentación de Pliego	(9) Presentación de Pliego	(10) Presentación de Pliego	(11) Presentación de Pliego	(12) Presentación de Pliego	(13) Presentación de Pliego	(14) Presentación de Pliego	(15) Presentación de Pliego	(16) Presentación de Pliego	(17) Presentación de Pliego	(18) Presentación de Pliego	(19) Presentación de Pliego	(20) Presentación de Pliego	(21) Presentación de Pliego	(22) Presentación de Pliego	(23) Presentación de Pliego	(24) Presentación de Pliego	(25) Presentación de Pliego	(26) Presentación de Pliego	(27) Presentación de Pliego	(28) Presentación de Pliego	(29) Presentación de Pliego	(30) Presentación de Pliego	(31) Presentación de Pliego	(32) Presentación de Pliego	(33) Presentación de Pliego	(34) Presentación de Pliego	(35) Presentación de Pliego	(36) Presentación de Pliego	(37) Presentación de Pliego	(38) Presentación de Pliego	(39) Presentación de Pliego	(40) Presentación de Pliego	(41) Presentación de Pliego	(42) Presentación de Pliego	(43) Presentación de Pliego	(44) Presentación de Pliego	(45) Presentación de Pliego	(46) Presentación de Pliego	(47) Presentación de Pliego	(48) Presentación de Pliego	(49) Presentación de Pliego	(50) Presentación de Pliego	(51) Presentación de Pliego	(52) Presentación de Pliego	(53) Presentación de Pliego	(54) Presentación de Pliego	(55) Presentación de Pliego	(56) Presentación de Pliego	(57) Presentación de Pliego	(58) Presentación de Pliego	(59) Presentación de Pliego	(60) Presentación de Pliego	(61) Presentación de Pliego	(62) Presentación de Pliego	(63) Presentación de Pliego	(64) Presentación de Pliego	(65) Presentación de Pliego	(66) Presentación de Pliego	(67) Presentación de Pliego	(68) Presentación de Pliego	(69) Presentación de Pliego	(70) Presentación de Pliego	(71) Presentación de Pliego	(72) Presentación de Pliego	(73) Presentación de Pliego	(74) Presentación de Pliego	(75) Presentación de Pliego	(76) Presentación de Pliego	(77) Presentación de Pliego	(78) Presentación de Pliego	(79) Presentación de Pliego	(80) Presentación de Pliego	(81) Presentación de Pliego	(82) Presentación de Pliego	(83) Presentación de Pliego	(84) Presentación de Pliego	(85) Presentación de Pliego	(86) Presentación de Pliego	(87) Presentación de Pliego	(88) Presentación de Pliego	(89) Presentación de Pliego	(90) Presentación de Pliego	(91) Presentación de Pliego	(92) Presentación de Pliego	(93) Presentación de Pliego	(94) Presentación de Pliego	(95) Presentación de Pliego	(96) Presentación de Pliego	(97) Presentación de Pliego	(98) Presentación de Pliego	(99) Presentación de Pliego	(100) Presentación de Pliego
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	NO APLICA	48 MESES	BIAG050018	2010	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE CANCELACION DE FIANZA No. 01800115100/OC0162/11	PARTIDA No. 10																																																																																							
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	SSDF/DGA/349/2011	2011	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. SSDF/DGA/DRF/056/2014	PARTIDA No. 10																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	089/2012	2012	ELECTROCARDIOGRAFO INTERMEDIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. LC/002/2014	PARTIDA No. 10																																																																																								
4	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D135017	2013	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 35.90.01.17.1100/4061	PARTIDA No. 10																																																																																								
5	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	E400341	2014	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 198001150900/OC/01111/16	PARTIDA No. 10																																																																																								
6	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D15B005	2015	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 0519166611400/ADOJ/314/17	PARTIDA No. 10																																																																																								
7	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	DRM5033	2016	ELECTROCARDIOGRAFO MULTICANAL CON INTERPRETACION	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 31.80.01.150100/D.P.A/0852	PARTIDA No. 10																																																																																								
1	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	BI160006-11	2011	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 1686021400/OC0815/2015	PARTIDA No. 33																																																																																								
2	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	A-042-2012	2012	MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 3386001150900/CAE/DABCS/OC-263	PARTIDA No. 33																																																																																								
3	2016	PRESENTADO	NO APLICA	PEQUEÑA	NO APLICA	48 MESES	D58002	2013	SISTEMA DE MONITORIZACION FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO	OFICIO DE LIBERACION DE FIANZA No. 271901150200/ADOJ/0027/2016	PARTIDA No. 33																																																																																								

VISION EN LOS ANEXOS

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibimsa.com.mx

www.sibimsa.com.mx

Criterios de Evaluación Técnica - Administrativa

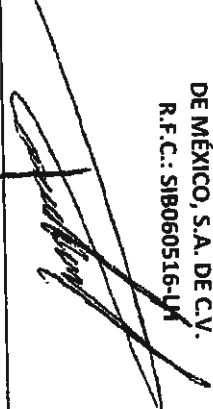
	<p>Para todos los casos, se aclara que solo se considerará la documentación que acredite el Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos, relacionada con aquellos contratos en los que el licitante haya acreditado lo solicitado por la convocante en los rubros de "Experiencia y Especialidad".</p> <p>Nota.- Si el licitante requiere ocultar los documentos en los documentos presentados para acreditar los subrubros de "Experiencia, Especialidad y Cumplimiento de Contratos y/o Pedidos", podrá hacerlo, en el entendido que en el caso de no realizarlo, no será motivo de desechamiento.</p>	
--	---	--

La información que acredite el cumplimiento de los rubros de "Experiencia y Especialidad del Licitante" y "Cumplimiento de Contratos", deberá enviarse escaneada y legible, asimismo, deberá contener en cada contrato o pedido la siguiente información:

- a) Nombre del licitante.
- b) Nombre de la dependencia o institución (pública o privada) con la que suscribió el contrato y/o pedido.
- c) Descripción detallada de los bienes adjudicados.
- d) Fecha de formalización del contrato y/o pedido.
- e) El contrato y/o pedido deberá estar debidamente formalizado (es decir, con firmas) por el personal de la dependencia o institución (pública o privada) y por el representante de la empresa.

En caso de que la información contenida en los contratos y/o pedidos no incluya la información anteriormente señalada o ésta sea ilegible, no serán tomados en cuenta y en consecuencia no se les otorgará puntaje.

ATEN TAMENTE
SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA
DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SIB060516-LH



L.R.C. ELIZABETH PETLACALCO PEREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Domicilio Fiscal: Tepecotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.

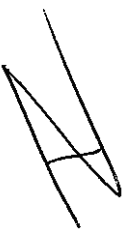
R.F.C.: SIB-060516-LH1

Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165

Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000

licitaciones@sibinsa.com.mx

www.sibinsa.com.mx





ANEXO No. 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PROCEDIMIENTO:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06/09/2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A DE C.V.		

Partida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PMR SIIVA	Porcentaje de Descuento (Deberá coincidir con el de ComprasNet)	Descuento	Precio Unitario con Descuento SIIVA	Importe Total ofertado SIIVA
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiograma multicanal con interpretación.	129	\$ 53,604.85	10.45%	5,601.71	\$ 48,003.14	\$ 6,192,406.37
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	\$ 445,940.10	5.92%	26,399.65	\$ 419,540.45	\$ 5,034,485.34
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	94	\$ 134,586.87	12.88%	17,334.79	\$ 117,252.08	\$ 11,021,695.73
SUB TOTAL									\$ 22,248,586.44
I.V.A.									\$ 3,559,773.83
TOTAL									\$ 25,808,360.27

VEINTICINCO MIL DOLARES OCHOCIENTOS OCHO MIL TRECIENTOS SESENTA PESOS 27/100 M.N.

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ELIZABETH PETLASCALCO PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL

2615

084

Domicilio Fiscal: Tejocotes No. 202, 1er Piso, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, México, D.F.
 R.F.C.: SIB-060516-LJH
 Tel./Fax: 5335-1890 / 5524-5997 / 5534-7295 / 5534-7332 / 5524-2165
 Lada sin costo D.F. 01 800-800-1000
 licitaciones@sibimsa.com.mx
 www.sibimsa.com.mx

SM TEXTO

A